

# LA EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Dr. C. Leticia García Pimentel<sup>1</sup>, M. Sc. Ana Julia Suarez Bello<sup>2</sup>, M. Sc. Liliana Livia  
Navarro Martinez<sup>3</sup>

1, 2, 3. Universidad de Matanzas, [leticia.garcia@umcc.cu](mailto:leticia.garcia@umcc.cu)

## Resumen

Para los profesionales que trabajan la Educación ambiental y la conservación de la naturaleza, uno de los mayores desafíos es demostrar que la Educación ambiental forma parte de la vida cotidiana de los ciudadanos y de sus necesidades vitales para superar los problemas locales y mundiales actuales. A partir de considerar la preparación de los docentes de la Educación Infantil en la atención al medio ambiente para el desarrollo sostenible, es objetivo del presente trabajo proponer un sistema de acciones para la formación educativo ambiental de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Primaria de la Facultad de Educación.

*Palabras clave:* Educación ambiental; educación primaria; desarrollo sostenible.

---

La universidad tiene la responsabilidad de contribuir a que el planeta sea preservado y a impedir que sea irresponsablemente destruido, por ello la «Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EApDS), constituye una prioridad en la formación inicial o de pregrado». (Horruitiner Silva, 2006). En esta dirección se ha de fortalecer la formación integral de la personalidad del estudiante universitario en correspondencia con el encargo social para un desempeño ético, competente y transformador como futuro profesional; capaz de enfrentar con independencia, creatividad e innovación las tareas profesionales y la solución de problemas profesionales de modo que garantice cambios futuros y duraderos para el desarrollo sostenible del país. La protección del medio ambiente, en el contexto del desarrollo económico y social cubano, forma parte de la política, la educación y la cultura general integral y está presente en todos los procesos de desarrollo de la sociedad. (CITMA, 2016).

Es evidente que, falta aún por lograr, que todos los escolares, maestros, familias, comunidades y de toda la sociedad cubana manifiesten los comportamientos y valores, así como las acciones participativas satisfactorias, para la protección del medio ambiente. En este sentido se trabaja sostenidamente y se aspira a que los resultados de la protección del medio ambiente sean cualitativamente superiores y se encuentren en correspondencia con el trabajo que desarrolla desde hace años el Ministerio de Educación Superior y las otras instituciones educativas gubernamentales y no gubernamentales con la meta de contribuir al desarrollo sostenible que necesita la sociedad mundial.

Este trabajo educativo se pone en práctica mediante la clase como vía esencial del proceso docente educativo, a partir de la incorporación y tratamiento de la dimensión ambiental como parte del currículo.

Por todo lo anteriormente expuesto las acciones propuestas como resultado de la investigación para la EApDS de la carrera en Educación Primaria, se basa en los principios, objetivos generales y temas priorizados declarados en la Estrategia Curricular de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible Universidad de Matanzas, que a su vez parte de la Estrategia Nacional de Educación ambiental 2016 – 2020, que encuentran concreción en la Estrategia de Educación ambiental de la Facultad de Educación-Dirección Provincial de Educación, de Matanzas, para el curso escolar 2019-2020.

La investigación se concibe en función de garantizar la atención al principal problema que debe ser priorizado en el proceso de formación profesional: la insuficiente incorporación de la Educación ambiental al proceso pedagógico, que se manifieste en los modos de pensar, sentir y actuar de los profesionales de la educación en formación. Para su elaboración, se consideraron los criterios y conceptos reflejados en la Estrategia Curricular de Educación ambiental de la Facultad.

El objetivo general del plan de acción para la EApDS es: orientar la incorporación sistemática de la dimensión ambiental al proceso docente educativo del futuro profesional de la educación en la carrera Educación Primaria, desde la reflexión de las relaciones

espaciales temporales de los objetos y fenómenos naturales, sociales y económicos ambiental contemporánea, representa una prioridad para el hombre en los tiempos actuales cuya atención constituye una tarea para todos los sectores de la vida, por lo que la educación debe asumir la dimensión ambiental que dimana de dicha realidad.

En el actual contexto histórico, social, económico y cultural del siglo XXI la Educación ambiental constituye un instrumento efectivo para la formación de capacidades y competencias humanas necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible.

El desarrollo de la EA p DS se basa en las dimensiones ecológicas, económicas y socio – políticas y se estructura a través del proceso docente con la finalidad de preparar a un profesional que sea capaz de armonizar los resultados de la ciencia y la tecnología con los reclamos acerca de la preservación del medio ambiente, para lo cual se hace énfasis en la incorporación de nuevos estilos en el trabajo docente, basado en las interacciones de las asignaturas y disciplinas, de modo que prepare al futuro docente para el análisis y la definición de posiciones críticas ante los complejos problemas en la contemporaneidad significando una adecuada orientación de la Educación ambiental desde el proceso docente, como se debe ser consecuente con el proceso económico – social, consolidando los procesos de identidad cultural del pueblo y la nación, reconociendo el valor de lo local (CITMA, 2016).

El accionar educativo permite enfrenar la creación y formación de una conciencia ciudadana, la formación de una actitud, estimular una nueva forma de proceder, una nueva forma de pensar para enfrentar los retos que el desarrollo sostenible plantea donde se manifiesten de sentimientos, actitudes y valores como parte de la formación integral de la personalidad lo que evidenciará éxitos si el profesional de la educación es capaz de reflexionar críticamente sobre su propia práctica docente (Díaz-Canel Bermúdez, 2012).

El Estado cubano ratificó y asumió como parte esencial de la política para los años venideros, Los Objetivos 2030 establecidos por la ONU como indicadores de desarrollo de la humanidad, los cuales contemplan la dimensión ambiental como requisito indispensable en cada uno de los 17 objetivos establecidos.

Cuba ratifica y asume las orientaciones y acuerdos del Programa de acción mundial de Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) como seguimiento al Decenio de las Naciones Unidas de la EDS, después de 2014, que establece como meta: «Generar y aumentar la acción en todos los niveles y esferas de la educación y el aprendizaje a fin de acelerar los progresos hacia el logro del desarrollo sostenible» (Díaz-Canel, Bermúdez, 2012).

El Sistema Nacional de Educación se encuentra enfrascado en un perfeccionamiento continuo y desde sus inicios ha concebido la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible (EA p DS), como un componente trascendental para la etapa actual de la sociedad cubana (MINED, 2000). El contexto universitario es un espacio cultural generador de

conocimiento que tiene además la responsabilidad de educar desde la instrucción, integrando en este proceso la dimensión económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

Además de atender a la formación profesional, se trata de la formación humana del estudiante universitario, por esta razón la educación resulta la clave para renovar los valores y la percepción, desarrollar una conciencia y compromiso que posibilite el cambio desde las pequeñas actitudes individuales y la participación e implicación del estudiante en la resolución de los problemas del medioambiente y el desarrollo, en el contexto universitario y fuera de este, al involucrarse en tareas docentes e investigativas de impacto social., entonces, a partir del papel de los diferentes escenarios educativos en la formación de profesionales, «garantizar el fortalecimiento de la cultura ambiental en la comunidad universitaria es una de las prioridades.» (Cruz Doimeadios, R. 2007)

El conocimiento a ponderar por todas las enseñanzas debe considerar de forma explícita los temas ambientales que orienta el CITMA, como parte de la política ambiental cubana, para todos los grados, asignaturas y áreas curriculares establecidas.

Problemas Ambientales que orienta el CITMA y deben ser considerados en la actualización de los Planes de Estudio y Programas de la escuela cubana y que forman parte de la Estrategia Nacional de Educación ambiental, 2016-2020):

- Degradación de los suelos
- Afectaciones a la cobertura forestal
- Contaminación
- Pérdida de la diversidad biológica y deterioro de los ecosistemas
- Carencia y dificultades con el manejo, la disponibilidad y calidad del agua
- Impactos del cambio climático
- Deterioro de la condición higiénica sanitaria en los asentamientos humanos

Son líneas priorizadas para el trabajo de Educación ambiental para todos los niveles, sectores y públicos, los principales problemas ambientales del país, tal y como se formulan en la Estrategia Ambiental Nacional vigente. Asimismo, se otorgará prioridad a los problemas ambientales locales, declarados por las autoridades territoriales, según la escala (provincial y municipal).

Constituyen además temas priorizados del Programa aquellos relativos a las prácticas y enfoques en uso en el país, y que deben desarrollarse tanto por las entidades como por la ciudadanía. Entre los mismos se incluyen los siguientes:

1. Cambio climático
2. Gestión de riesgos de desastres
3. Uso sostenible de recursos hídricos
4. Uso sostenible de la diversidad biológica
5. Manejo sostenible de tierras y Agricultura de conservación
6. Lucha contra la contaminación del medio ambiente
7. Manejo seguro de los productos químicos y desechos peligrosos
8. Consumo y producción sostenible
9. Manejo integrado de la zona costera
10. Derecho y participación ciudadana
11. Protección del patrimonio natural e histórico cultural tangible e intangible
12. Uso sostenible de la energía
13. Economía ambiental y ecológica
14. Salud ambiental
15. Prevención de las enfermedades emergentes y reemergentes
16. Seguridad alimentaria.

Dentro de las prioridades a investigar se consideran las siguientes:

- El desarrollo en los escolares de modos de pensar, sentir y actuar responsables respecto al medio ambiente, para la vida y el trabajo en la sociedad cubana actual y futura.
- La determinación de las tendencias, fundamentos y objetivos estratégicos para el desarrollo de la Educación ambiental.

- La actualización de los contenidos escolares para expresar la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible desde el contexto cubano.
- La formación ambiental de los profesionales de la educación para incorporar estos saberes a su desempeño en la clase como vía fundamental del proceso docente educativo y en las tareas extracurriculares.
- La elaboración de productos audiovisuales que permitan abordar el desarrollo sostenible desde el contexto cubano.
- La Educación ambiental desde la institución escolar en vínculo con los agentes socializadores: familia y comunidad.
- Elaboración de las bases científicas de la EApDS en los contextos actuales y futuros, desde una perspectiva cubana.

Las principales acciones a desarrollar en la carrera de Educación Primaria de la Facultad de Educación son:

- Incorporación de la EApDS al currículo de la carrera, desde el trabajo metodológico.
- Análisis de las potencialidades de los contenidos de las disciplinas y asignaturas para elaborar la estrategia curricular de EApDS y ambientalizar los programas.
- Análisis de la estrategia en los colectivos de año para su incorporación en la estrategia educativa.

Se han trazado objetivos a lograr por años y se relacionan a continuación:

#### Primer año

- Demostrar dominio de las relaciones del hombre con la naturaleza y la sociedad, caracterizando la problemática ambiental contemporánea a diferentes escalas, de manera que puedan estimular modos de pensar, sentir y actuar responsables con el medio ambiente en sus educandos.

#### Segundo año

- Demostrar dominio de las medidas de conservación del ambiente y las interacciones con la salud del hombre, promoviendo influencias educativas coherentes en su desempeño en los diferentes escenarios de la formación.

#### Tercer año



- Dirigir actividades de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible con los educandos en las escuelas, donde se apliquen los conocimientos adquiridos para promover el desarrollo de modos de pensar, sentir y actuar responsables con el medio ambiente, vinculando a los programas de las asignaturas la situación ambiental local.
- Utilizar métodos científicos de la investigación educativa en el estudio de situaciones y problemas ambientales locales y regionales, contribuyendo a la construcción del conocimiento científico de la realidad.

#### Cuarto año

- Utilizar estrategias curriculares y comunitarias de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible que permitan la atención sistemática de los problemas ambientales y la formación de modos de pensar, sentir y actuar responsables con el medio ambiente en los educandos.

#### Quinto año

- Elaborar y aplicar estrategias curriculares y comunitarias en la solución de diferentes problemas ambientales presentes en la escuela y la comunidad, desde la perspectiva de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible que refleje un sistema de influencias educativas coherente.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto por las autoras, se propuso como objetivo: Demostrar dominio de los problemas ambientales para el desarrollo sostenible mediante el estudio de situaciones y problemas ambientales locales, regionales, nacionales y a nivel mundial, así como de las medidas de conservación del ambiente, proyectando influencias educativas coherentes en las actividades que realiza en los diferentes procesos sustantivos de la universidad.

Propuesta de plan de acción de para la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en la carrera de Educación Primaria.

No	Componente académico	Fecha	Responsables
	Acciones		
1	Realizar el diagnóstico acerca del conocimiento de la dimensión ambiental y su incorporación en los contenidos docentes de las asignaturas de la Carrera de Primaria.  Identificar las necesidades de capacitación de los docentes de la Carrera, tanto en el Departamento, como en los CUM.	Septiembre	Jefe de Dpto., profesores principales de año jefe de carrera y jefes de las Disciplinas.

	Ofrecer seminarios de capacitación para los docentes de las Carreras en la Facultad y los CUM y FUM.		
2	Desarrollar actividades metodológicas acerca de la incorporación de la dimensión ambiental al proceso docente–educativo, teniendo en cuenta las potencialidades de los planes del proceso docente de la Carrera en los espacios docentes y extradocentes, para desarrollar los conocimientos sobre la problemática ambiental en los estudiantes.	Septiembre-junio.	Jefe de Dpto., profesores principales de año jefe de carrera y jefes de las Disciplinas.
3	<p>Incorporar al trabajo político – ideológico en la formación de valores en los estudiantes por vía curricular y extracurricular, temas relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Amor a la naturaleza.</li> <li>• Cuidado de la propiedad social.</li> <li>• Uso racional de los recursos naturales y PAEME.</li> <li>• Educación ambiental y salud.</li> <li>• Cambio climático. (Tarea Vida).</li> <li>• Prevención de las enfermedades emergentes y reemergentes.</li> <li>• Seguridad alimentaria.</li> <li>• Lucha contra la contaminación del medio ambiente.</li> </ul>	Septiembre--junio	Jefe de Dpto., profesores principales de año jefe de carrera y jefes de las Disciplinas.
4	<p>Desarrollar ciclos de conferencias especializadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La EApDS en la formación ambiental inicial del profesional de la educación.</li> <li>• La EApDS: debate sobre concepto y críticas desde posiciones socioeconómicas</li> <li>• El cambio climático en la problemática ambiental contemporánea.</li> <li>• Prevención de las enfermedades</li> </ul>	<p>Oct. – nov.</p> <p>Enero-feb.</p> <p>Mayo-julio.</p>	Jefe de Dpto., profesores principales de año jefe de carrera y jefes de las Disciplinas.



	emergentes y reemergentes. <ul style="list-style-type: none"> <li>Lucha contra la contaminación del medio ambiente.</li> </ul>		
	Incorporar temas sobre la prevención de desastres naturales y eventos de emergencia (situación COVID 19 en la provincia) con los cuales se pueda lograr una mejor preparación de los docentes y estudiantes.	Bimensual	Profesor Principal de Año.
	Componente Investigativo:		
	Acciones		
1	Elaborar el inventario de la actividad científica – investigativa orientada a la solución de los problemas ambientales contextualizados.	Noviembre	Profesor Principal de Año y jefe de las Carreras.
2	Establecer vínculos de cooperación con los investigadores en el área de la Educación Ambiental, con vistas a la incorporación de los resultados científicos en el sistema de trabajo docente – educativo de la Carrera y de los CUM y FUM.	Todo el curso	Jefe de Dpto., Profesor Principal de Año y Jefe de Carrera.
3	Convocar al desarrollo de publicaciones de materiales y artículos científicos derivados de investigaciones relacionadas con la EApDS.	Todo el curso	Jefe de Dpto., jefes de colectivos de año y Jefe de la Carrera
4	Desarrollar Seminarios de Educación Ambiental relacionados con las efemérides nacionales e internacionales en los que participen docentes y estudiantes.	marzo - abril	Jefe de Dpto., jefes de colectivos de año y Jefe de la Carrera.
	Componente Extensionista:		
	Acciones		
1	Participar en el desarrollo de la Jornada Científica- Estudiantil, a nivel de Facultad.  Presentación de trabajos estudiantiles en Fórum de Ciencia y Técnica	enero  Mayo -junio	Miembros del GMEA de la Carrera
2	Participar en eventos para promover el intercambio con profesores y estudiantes sobre temas de Educación Ambiental para el	Junio	Miembros del GMEA de la Carrera

Desarrollo Sostenible		
-----------------------	--	--

Evaluación del plan de acción para la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible:

La evaluación del plan de acción elaborado, se desarrollará a través de todos los procesos sustantivos de la Carrera, donde el jefe de departamento y los jefes de colectivos de año y disciplinas incorporarán a su sistema de trabajo, el control del plan de acción propuesto constituyendo un aspecto fundamental para el control de la calidad y la mejora del proceso de formación profesional a partir de la incorporación de la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, considerando la prioridad de estos aspectos.

Se potencian una amplia implicación de todos los profesores y tomando en cuenta indicadores como: el dominio acerca de los problemas ambientales, la percepción de estos en el contexto de la actividad docente – investigativa, así como la apreciación del aspecto interno y externo de los problemas ambientales contextualizado.

Además, se propone aplicar la Guía para la evaluación del componente Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el Perfeccionamiento del Sistema Nacional Estimada(o) compañera(o):

Para facilitar la recopilación de la información sobre la evaluación del componente Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, le adjuntamos una guía donde usted puede presentar la información al realizar el estudio teórico y práctico de los materiales docentes (libro de texto, cuadernos de trabajo, orientaciones metodológicas y programa) y su seguimiento en la práctica educativa.

Le agradecemos su valiosa colaboración y tenga la seguridad que su opinión será valorada de forma individual. Gracias.

Datos de información general

Nombres y apellidos del maestro o profesor: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_ Años de experiencia en educación: \_\_\_\_ Sexo: F \_\_\_\_ M \_\_\_\_

Graduado de: Educadora(o) \_\_\_\_ Maestro Primario \_\_\_\_ Lic. Educación \_\_\_\_

Especialista: \_\_\_\_ PGI: \_\_\_\_ Habilitado \_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

No Graduado: \_\_\_\_ M. Sc. \_\_\_\_ Dr. C. \_\_\_\_

Indicadores

1. ¿Desde el modelo de escuela y carrera se distingue en el fin y los objetivos de la



Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible? Sí: \_\_\_\_ No: \_\_\_\_

2. Los temas ambientales priorizados son atendidos por su asignatura. Seleccione la categoría más adecuada según su criterio.

Temas ambientales	Escala					
	Totalmente	De manera general	Medianamente	En alguna medida	Nada	No procede
Cambio climático						
Gestión de riesgos de desastres						
Uso sostenible de recursos hídricos						
Uso sostenible de la diversidad biológica						
Manejo sostenible de Tierras y agricultura de conservación						
Lucha contra la contaminación del medio ambiente						
Manejo seguro de los productos químicos y desechos peligrosos						
Consumo y producción sostenible						
Manejo integrado de la zona costera						
Derecho y participación ciudadana						
Protección del patrimonio natural e histórico cultural tangible e intangible						
Uso sostenible de la energía						
Economía ambiental y ecológica						
Salud ambiental						
Prevención de las enfermedades emergentes y reemergentes:						
Seguridad alimentaria						
Deterioro de los ecosistemas						
Degradación de los suelos						
Carencia y dificultades con el manejo, la disponibilidad y calidad del agua						

- a) Fundamente el criterio emitido anteriormente. Puede proponer sugerencias metodológicas,

temáticas que considere necesarias y no estén, ideas que complementen, en fin todo lo que mejore la versión final de los materiales docentes que se están analizando.

b) En general el tratamiento de estos temas, en su asignatura, promueve una actitud positiva, creadora y responsable ante el medio ambiente.

Totalmente	De manera general	Medianamente	En alguna medida	Nada	No procede

3. Respecto al cambio climático (Plan de Estado para el enfrentamiento al Cambio Climático, Tarea Vida), en su asignatura se abordan las siguientes tareas.

Tareas para el enfrentamiento al Cambio climáticos	Escala					
	Totalmente	De manera general	Mediana-mente	En alguna medida	Nada	No procede
Identificar y acometer acciones y proyectos de adaptación al cambio climático, de carácter integral y progresivos, necesarios para reducir la vulnerabilidad.						
Implementar las normas jurídicas necesarias para respaldar la ejecución del Plan de Estado y asegurar su estricto cumplimiento.						
Conservar, mantener y recuperar integralmente las playas arenosas del archipiélago cubano, priorizando las urbanizadas de uso turístico y reduciendo la vulnerabilidad estructural del patrimonio construido.						
Asegurar la disponibilidad y uso eficiente del agua como parte del enfrentamiento a la sequía a partir de la aplicación de tecnologías para el ahorro y la satisfacción de las demandas locales.						
Dirigir la reforestación hacia la máxima protección de los suelos y las aguas en cantidad y calidad; así como a la recuperación de los manglares más afectados. Priorizar los embalses, canales y						

frangas hidrorreguladoras						
Detener el deterioro, rehabilitar y conservar los arrecifes de coral en todo el archipiélago, con prioridad en las crestas que bordean la plataforma insular y protegen playas urbanizadas de uso turístico.						
Mantener e introducir en el ordenamiento territorial y urbano los resultados científicos del Macroproyecto sobre Peligros y Vulnerabilidad de la zona costera (2050-2100), y los Estudios de Peligro, Vulnerabilidad y Riesgo en la reducción de desastres						
Implementar y controlar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático derivadas de las políticas en los programas, planes y proyectos vinculados a la seguridad alimentaria, la energía renovable, la eficiencia energética, etc.						
Fortalecer los sistemas de monitoreo, vigilancia y alerta temprana para evaluar sistemáticamente el estado y calidad de la zona costera, el agua, la sequía, el bosque, la salud humana, animal y vegetal.						
Priorizar las medidas y acciones para elevar la percepción del riesgo y aumentar el nivel de conocimiento y el grado de participación de la población en el enfrentamiento al cambio climático y una cultura que fomente el ahorro del agua.						
Gestionar y utilizar los recursos financieros internacionales disponibles, provenientes de fondos climáticos globales y regionales, y de fuentes bilaterales; para ejecutar las inversiones, proyectos y acciones que se derivan de cada Tareas de este Plan.						

- a) Fundamente si algunas de las tareas antes mencionadas son tratadas, aunque no de manera textual como se mencionan, pues ellas deben ser abordadas pedagógicamente. Lo esencial es que en el grado no se desconozcan esos aspectos.
- b) En general, contribuye su asignatura, para la adaptación y mitigación al cambio climático.

Totalmente	De manera general	Medianamente	En alguna medida	Nada	No procede

4. En las Orientaciones Metodológicas de su asignatura se sugiere cómo abordar los temas ambientales.

Totalmente	De manera general	Medianamente	En alguna medida	Nada	No procede

- a) Argumente.
- b) Realice propuestas metodológicas, ideas que complementen, experiencias pedagógicas valiosas, etc.
5. Se manifiesta la interdependencia de las dimensiones económica, político-social y ecológica del desarrollo sostenible y del conocimiento de las causas esenciales que la afectan en los ámbitos local, nacional y mundial.

Totalmente	De manera general	Medianamente	En alguna medida	Nada	No procede

- a) Argumente.
- b) Realice propuestas metodológicas, ideas que complementen, experiencias pedagógicas valiosas, etc.
6. Se ofrece sugerencias en los materiales docentes que permitan abordar la Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en el *currículum* institucional que usted va a definir para el grado en que trabaja.

Totalmente	De manera general	Medianamente	En alguna medida	Nada	No procede

7. ¿Los materiales docentes, de su asignatura, le sugieren cómo evaluar estos aprendizajes ambientales fundamentales para la vida?

Totalmente	De manera general	Medianamente	En alguna medida	Nada	No procede

Fundamente en relación con el criterio emitido anteriormente. Puede proponer sugerencias metodológicas, ideas que complementen la Educación, en el curso 2020-2021.

Las universidades han de convertirse en escenarios educativos y modelos de actuación hacia la sostenibilidad para el logro de una Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible en los futuros profesionales de la Educación Primaria que los prepare para enfrentar de manera innovadora la solución de los problemas que garanticen el desarrollo económico y social del país. En cada escenario educativo se integrará lo curricular, lo extensionista y lo sociopolítico a fin de fortalecer la formación integral de la personalidad en correspondencia con este encargo social.

### **Referencias bibliográficas**

CITMA. *Programa Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2016-2020*. La Habana: CITMA.2016

CRUZ DOIMEADIOS, R. y ROMERO PACHECO, E. *Educación Ambiental y Cultura: Su convergencia en la construcción simbólica de la naturaleza en Educación Ambiental para el desarrollo sostenible*. CIGEA. Oficina de la UNESCO en La Habana, 2007. pp. 19-25.

DÍAZ-CANEL BERMÚDEZ, M. *La universidad y el desarrollo sostenible: una visión desde Cuba*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2012.

HORRUITINER SILVA, P. *La Universidad cubana: el modelo de formación*. La Habana: Ed. Félix Varela, 2006.

MINED. *Orientaciones metodológicas para el desarrollo del programa dirigido a la formación de valores y la responsabilidad ciudadana desde la escuela*. La Habana, [S.E], 2000.